

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO DE BARAJAS, DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID,
EL DÍA 3 DE JUNIO DE 2015**

PRESIDENTA

Ilma. Sra. M^a Josefa Aguado del Olmo

CONCEJALES VOCALES:

Ilma. Sra. M^a Luisa de Ybarra Bernardo (PSOE)

VOCALES VECINOS:

D. Juan Alonso Payo (PSOE)
D. Francisco Benavente Martínez (PP)
D. Alberto Bustamante Pastor (PP)
D. Enrique Cervelló Parra (UP y D)
D^a. M^a Isabel Corral Rodríguez (PP)
D. Francisco Chimeno Díaz (PP)
D^a. M^a Dolores Díaz Cañas (PP)
D^a. Mercedes González Fernández (PSOE)
D. Rodolfo Hernández Fernández (PP)
D^a. Isabel Marcos Carro (PSOE)
D^a. M^a Begoña Marina Navarro (PP)
D. Gregorio Matellano Cano (IU)
D. Mario Nolla Fernández (IU)
D^a. Rosa M^a Oria Vázquez (PP)
D^a. Ruth Pastor López (PP)
D^a. Soledad Pérez Fernández (PP)
D^a. Asunción Roales Rodríguez (IU)
D^a. Lynda María Valenzuela Aphaza (PSOE)

NO ASISTIERON:

D^a. Juana Alabart Pérez (PSOE)
Ilmo. Sr. David Erguido Cano (PP)
D. José Luis Gil Martínez (PP)
D. Sergio Pietro Iannuzzi (PP)
D. Daniel Rodríguez Marchese (PP)
D. Jesus M^a Serrano Moracho (UP y D)

GERENTE:

D. Javier Rodríguez Fernández

SECRETARIO:

D. Fco. Javier Lois Cabello.

A las catorce horas cinco minutos del día 3 de junio de 2015 en Barajas, Madrid, en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito, sita en la plaza de Mercurio, N^o 1, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid aprobado por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Madrid de fecha veintitrés de diciembre de 2004 en aplicación y desarrollo de lo dispuesto en los artículos 123.1.c y 128 de la Ley 7/85 de dos de abril de mil novecientos ochenta y cinco, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 57/2003 de dieciséis de diciembre de establecimiento de medidas para la Modernización del Gobierno Local y lo que en su desarrollo disponen las vigentes normas legales y reglamentarias que resultan de aplicación al régimen de sesiones de los órganos colegiados locales,

se reunieron en primera convocatoria y en sesión extraordinaria los miembros reseñados al margen, para conocer los asuntos que constan en el Orden del Día.

Punto Único.- Proponiendo aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el 15 de abril de 2015.

La Junta acordó por mayoría, con quince votos a favor de los vocales de los Grupos Popular, Izquierda Unida-Los Verdes y Unión, Progreso y Democracia, ninguno en contra y cinco abstenciones de los vocales del Grupo Socialista, aprobar el acuerdo que precede.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto de la convocatoria, siendo las catorce horas diez minutos del día anteriormente consignado, la Sra. Concejala Presidenta da por terminada la Sesión.



EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo: Fco. Javier Lois Cabello